NOTARIO PUBLICO No. 22

LEON, GTO.

278.139 1100 FURLICO PROPILEON 310886 MENDEZ GUZMAN

The Malle !

TOMO NUMERO 2 DOS. - VOLUMEN LVI QUINCUAGESIMO SEXTO. NUMERO 16,342 DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS. -En la ciudad de León, Estado de Guanajuato, a los 4 cuatro diàs del mes de diciembre de 1996 mil novecientos noventa y seis, ante mí, el Licenciado José Pacheco Rubio, Notario Público número 22 veintidós en ejercicio en esta Municipalidad, comparecieron, por una parte, la señora MARIA NICASIO RAMIREZ DE SALAZAR y el señor PEDRO SALAZAR AVIÑA y por la otra el se nor JAIME MENDEZ TREJO, mis conocidos y en mi concepto hábiles para contratar y obligarse y dijeron: - - -1.- Bajo protesta de decir verdad y advertido de las penas en que incurren los que declaran falsamente, los dos primeros es tar exentos del pago del Impuesto sobre la Renta y el últimoestar al corriente del pago de dicho Impuesto sin habermelo demostrado. - - - -2.- Que tienen concertado un contrato de compraventa el que formalizam por la presente bajo las siguientes - - - - -PRIMERA.- La señora María Nicasio Ramírez de Salazar, con el consentimiento de su esposo señor Pedro Salazar Aviña, vende ad-corpus al señor Jaime Méndez Trejo, quien adquiere para su hijo Miguel Angel Méndez Guzmán, un lote de terreno para fincar que fué parte de otro de mayor extensión número 524 qu nientes veinticuatro "A", Manzana Octava, Cuartel XIII Décimo Tercero de la calle Tierra Blanca de esta ciudad, cuyo lote que se vende mide y linda: al Norte, linea quebrada que de -Oriente a Poniente mide 35.00 treinta y cinco metros, lindando por esta parte con fracción del mismo lote vendido a la se ñora Antonia Ramírez de Chávez, voltea al Norte en 6.00 seismetros y continúa al Poniente en 37.60 treinta y siete metros sesenta centímetros, lindando con lote propiedad del señor Pe dro Salazar Aviña; al Sur, en 73.00 setenta y tres metros, conpropiedad del señor Arnulfo Padilla; al Oriente, en 12.27 do ce metros veintisiete centímetros, con la calle Tierra Blanca y al Poniente, en 18.27 dieciocho metros veintisiete centímetros, con propiedad del señor Francisco Romero. - Todo el lote de terreno del que forma parte el lote descrito, lo adquirióla vendedora por compra a la señora Aurora García Viuda de Ra mírez, por escritura privada de fecha 25 veinticinco de enero de 1958 mil novecientos cincuenta y ocho, registrada el 17 di ecisiete de septiembre de 1969 mil novecientos sesenta y nueve bajo el número 99 noventa y nueve del Tomo número 25 veinticinco de Instrumentos Privados.- - segunda.- El precio de la operación, es la cantidad de

\$84,326.56 OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS-56/100 - - - - - moneda nacional, que ela vendedora confiesa haber recibido a su satisfacción antes de este acto, -por lo que otorga al comprador el recibo mas eficaz que a suresguardo y seguridad conduzca. - - - - - - -TERCERA. - El lote de terreno vendido pasa al comprador librecomo está de todo gravamen y responsabilidad, con cuanto de hecho o por derecho le corresponda, obligándose la vendedoraal saneamiento para el caso de evicción. - - - - -CUARTA.- Las partes declaran que en este contrato no existe lesión, error, dolo ni violencia y renuncian en provecho recí proco el contenido de los artículos 1719 mil setecientos diecinueve, 1721 mil setecientos veintiuno y 1734 mil setecientos treinta y cuatro del Código Civil del Estado. - - - -QUINTA.- Los gastos que este contrato origine son por cuentadel comprador. - - - -YO, EL NOTARIO, CERTIFICO; 1.- Que por sus generales los comparecientes me manifestaronser mexicanos por nacimiento, casados; la señora María Nicasio Ramírez de Salazar dedicada a las labores del hogar, naci da el 7 siete de marzo de 1932 mil novecientos treinta y dos, con domicilio en Rancho Los Ramírez correspondiente a este Mu nicipio; el señor Pedro Salazar Aviña agricultor, nacido el -29 veintinueve de junio de 1924 mil novecientos veinticuatroy con el mismo domicilio de la anterior y el señor Jaime Méndez Trejo mecánico, nacido el 21 veintiuno de mayo de 1959 mil novecientos cincuenta y nueve, con domicilio en Centena-rio número 904 novecientos cuatro, Colonia San Miguel. -2.- Que les esta escritura a los comparecientes y bien impues tos de su valor y fuerza legal y de la necesidad de su registro, la aprobaron y ratificaron, firmando el día 4 cuatro del mes de su fecha. Doy fe.- María Nicasio de Salazar.- Firmado. pedro Salazar - Firmado - Jaime Méndez Trejo - Firmado - J. Pa checo R.- Firmado.- Mi sello de autorizar. - - - - -AUTORIZACION DEFINITIVA. - - - -Autorizo el día 30 treinta de abril de 1997 mil novecientos noventa y siete, y agrego los comprobantes de pago de Traslación de Dominio bajo el número de este instrumento 16,342 die ciseis mil trescientos cuarenta y dos letra "A" del Apéndice. Doy fe.- J. <sup>P</sup>acheco R.- Firmado.- Mi sello de autorizar. "El Impuesto sobre Traslación de Dominio y el Impuesto sobrela Renta no se causaron en esta operación, conforme a las notas fiscales que agregadas a este testimonio en copias fotostáticas selladas y firmadas por el suscrito Notario, forman parte del mismo". - -ES PRIMER TESTIMONIO QUE CONCUERDA FIELMENTE CON SUS ORIGINA-

Lic. José Pacheco Rubio

NOTARIO PUBLICO No. 22

LES QUE OBRAN EN EL PROTOCOLO DE MI CARGO Y APENDICE RESPEC-TIVO, EL QUE SE COMPULSO EN 2 DOS FOJAS UTILES DEBIDAMENTE -COTEJADAS A PEDIMENTO Y PARA USO DEL COMPRADOR MIGUEL ANGEL MENDEZ GUZMAN, EN LA CIUDAD DE LEON, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS 28 VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DE 1997 MIL NOVECIEN TOS NOVENTA Y SIETE. DOY FE.



José Pacheco Rubio.

THE STATE OF THE S TN, CITE

SOLICITUD 278,139 PRESENTADA ADY A LAS 12:36 HORAS PARA SU REGISTRO.

REBISTRADO MOY DAJO EL NO.0451 DEL 70MO NO.514 DEL LIBRO de PROPIEDAD A SOLICITUD DE KIGUEL ANGEL MENDET BUZNAM LEON, 670., A 13:05.97 DOY FE.

MASEL CABEZA DE VACA HDEZ.

2

MEDICE !

1.67

